

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39712 SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 25 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en el procedimiento Concursal número 1715/15, con NIG: 4109142C20150055132, por Auto de fecha 23 de julio de 2018, se ha declarado la conclusión del concurso de don José Ángel García Gutiérrez, con DNI: 28.751.853-J y domicilio en Avda. Mariana de Pineda, n.º 51, Mairena del Aljarafe (Sevilla). Se decreta el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del concursado y el cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por éste.

Sevilla, 30 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia en sustitución, María Isabel Iniesta Pascual.

ID: A180049506-1